



Monreal advierte a Ron Johnson que está prohibida la injerencia en la soberanía nacional



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, respondió a Ron Johnson, candidato a ser embajador Estados Unidos en México, y afirmó que tal vez no conoce que ya existe la reforma en el país sobre la protección a la soberanía que prohíbe las intervenciones militares.

Esto luego de que, durante su audiencia de confirmación ante el Senado, Ron Johnson declaró que Estados Unidos podría considerar una intervención militar en México en caso de que estén en riesgo la vida de sus conciudadanos en este país. “Cualquier decisión, primero, debe ser hecha en colaboración con nuestros aliados mexicanos, si hay un caso en el que la vida de estadounidenses se encuentre en riesgo, el presidente Trump debe poner sobre la mesa todas las opciones”.



El legislador morenista afirmó que le hará llegar la reforma en donde se prohíbe cualquier intromisión, injerencia y perturbación de la soberanía.

“Quizá no ha llegado la noticia al Congreso norteamericano y a él de que hemos reformado la Constitución en su artículo 40 y 19, y que en el 40 hemos incorporado dos párrafos, y en el 19 hemos agregado la prisión preventiva oficiosa para los terroristas y para los que trafican armas de Estados Unidos a nuestro país. Pero también para todos aquellos que persigan y que actúen al margen de la ley y de las autoridades por su propia cuenta.

“Es decir, su dicho no es respaldado por la Constitución. A partir de la promulgación, que espero que ocurra estos días, esta semana, cuando ya sea derecho vigente, le enviaremos el artículo reformado al embajador, donde se prohíbe cualquier intromisión, injerencia, perturbación de la soberanía o de nuestros asuntos internos. Así es de que entiendo que es porque no tiene la información debida de lo que el Congreso mexicano está llevando a cabo”, resaltó.

Para finalizar, el diputado morenista consideró que no es necesaria un extrañamiento de la cancillería mexicana, sino más bien que es necesario enviarle copia del Diario Oficial de la Federación donde se han modificado esos dos artículos que prohíben cualquier intromisión, injerencia, cualquier perturbación del régimen interno mexicano y del orden jurídico nacional.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/3/14/monreal-advierte-ron-johnson-que-esta-prohibida-la-injerencia-en-la-soberania-nacional-347431.html>